Tiraje: 61075

La Razón 07/08/2014 Cm<sup>2</sup>: 313.06 Sección: Primera Página: 018

## Crecimiento y salarios

## >> RazonesFinancieras | Por Daniel Calleja Pinedo

n nuestro país, y a poco más de medio año recorrido, se vislumbra un escaso crecimiento del PIB para finales de 2014. Los resultados de la reforma fiscal han sido más adversos que positivos, y en estos momentos nuestra economía sólo puede aspirar a rebasar el bajo nivel de crecimiento registrado el año pasado (1.1 por ciento).

> De acuerdo a los datos del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero, se vislumbra un panorama incierto para el segundo semestre del año. Los resultados del Indicador sugieren que la debilidad de la actividad económica persistió durante el mes de julio, lo cual significa que el fortalecimiento del dinamismo económico, esperado para la segunda mitad del año, parece no haber iniciado todavía.

> Bajo este contexto, es como surge a manera de propuesta el trascendente tema de la revisión de los salarios mínimos, donde es prioritario señalar la necesidad de un análisis sustentado en criterios económicos y no políticos, de lo contrario podrían generarse distorsiones en los mercados.

> Al analizar de manera general el tema, en el IMEF consideramos que las repercusiones de esta propuesta en materia de seguridad social, serían de bajo impacto, ya que sólo afectaría a cotizantes con salarios menores a 100 pesos, que de acuerdo a datos del IMSS, de los 16.5 millones de trabajadores asegurados, sólo el 5 por ciento (825 mil afiliados), perciben un salario mínimo.

> No obstante lo anterior, y en caso de prosperar esta iniciativa, se podría pro-

vocar una migración de trabajadores formales hacia la informalidad, debido al incremento en el costo de las cuotas patronales. Otro tema relevante a cuidar, es el incremento automático en todos los montos (de sanciones principalmente) que están ligados a salarios mínimos, por ejemplo, las multas en días de salarios.

Es importante considerar que detrás de un salario hay variables económicas que determinan su monto, y la más importante de ellas es la productividad, elemento fundamental en toda discusión sobre el salario mínimo y el cual ha estado ausente en el actual planteamiento del tema.

Sin duda alguna, una medida como ésta, cuyo objetivo sea incrementar el salario mínimo por decreto, perpetuaría distorsiones e irrealidades económicas. Independientemente de lo anterior, también es importante determinar qué tan bajos están nuestros salarios comparados con otros países, y qué tanto podrían contribuir salarios más altos a la variable del consumo.

En conclusión, sin un análisis económico serio y apolítico, sustentado en un incremento de la productividad, no se recomendaría un incremento salarial en estos momentos, ya que tendría un fuerte impacto en la economía formal, sobre todo en momentos cuyo mercado interno aún muestra debilidad al iniciar el segundo semestre del año.

> Presidente Nacional del IMEF



